

ORDENANZA N° 128/2024.-

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS INSTITUCIONALES – O.F. 011 - LEY N° 3984/2010 “ROYALTIES Y COMPENSACIONES” DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AÑO 2024.

VISTO:

La Nota N° 9182/2024 remitida por el Intendente Municipal en fecha 17 de setiembre de 2024, elevando para estudio y consideración un Proyecto de Ampliación Presupuestaria del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Institucionales F.F.30-O.F.:011–Ley N° 3984/10 Royalties y Compensaciones, correspondiente al ejercicio 2024, de acuerdo al aumento de las estimaciones de distribución de montos globales para municipalidades en concepto de Royalties y Compensaciones según resolución VAF N°54/2024 "Por la cual se rectifica la Resolución VAF N°94/2024: "Por la cual se modifica la distribución de montos globales estimativos a ser transferidos de los Royalties para el ejercicio fiscal 2024", conforme al anexo que se acompaña, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ampliación Presupuestaria contempla los siguientes aspectos:

a) **AMPLIACION DE INGRESOS** **Gs. 3.997.073.373**

GRUPO	S GR.	O.G.	Detalle	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
						TOTAL DE INGRESOS AMPLIADOS	3.997.073.373
100						INGRESOS CORRIENTES	799.414.675
	150					Transferencias Corrientes	799.414.675
		153				Transferencias Consolidables de Entidades y Organismos del Estado por Coparticipación	799.414.675
			070	30	011	Aportes del Gobierno Central con ROYALTIES	799.414.675
200						INGRESOS DE CAPITAL	3.197.658.698
	220					Transferencias de Capital	3.197.658.698
		223				Transferencias Consolidables de Entidades y Organismos del Estado por Coparticipación	3.197.658.698
			070	30	011	Aportes del Gobierno Central con ROYALTIES	3.197.658.698

Aumento: Gs. 3.997.073.373 Suma total a ser aumentada conforme a la Resolución VAF N°94/2024"Por la cual se modifica la distribución de montos globales estimativos a ser transferidos de los Royalties y de los recursos previstos para el ejercicio fiscal 2024".

b) **AMPLIACIÓN DE GASTOS** **Gs. 3.997.073.373**

Entidad: Municipalidad de Encarnación **Tipo de Presupuesto:** 2- Programas de Acción
F. de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales **Programa:** 011-Ley N°3984/10-Royalties y Comp.
Organismo de Finan: 011-Ley N°3984/10-Royalties **Sub Programa:** 2- Desarrollo Municipal, Apoyo a Proyectos de inversión Pública
Ejercicio: 2024

- 245 **Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación..... Gs. 399.414.675**
Aumento: Suma que se amplía para ser destinadas a gastos de servicios de limpieza, aseo, extracción de residuos y otros.
- 343 **Útiles y Materiales Eléctricos..... Gs. 200.000.000**
Aumento: Suma que se amplía para ser destinadas a la adquisición de útiles y materiales eléctricos.
- 393 **Estructuras Metálicas Acabadas..... Gs. 200.000.000**
Aumento: Suma que se amplía para ser destinadas a la adquisición de estructuras metálicas acabadas y carpintería metálica.
- 521 **Construcciones de Obras de Uso Público..... Gs. 1.697.658.698**
Aumento: Suma que se amplía para ser destinadas a la construcción, remodelación, reconstrucción de obras diversas a ser intervenidas en el presente ejercicio fiscal.
- 537 **Equipos de Transporte..... Gs. 1.500.000.000**
Aumento: Suma que se amplía para ser destinadas a la adquisición de equipos de transporte para la institución municipal.

Que, la Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír el Dictamen No. 15/2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que recomienda la aprobación del Proyecto de Ampliación Presupuestaria presentada por la Intendencia Municipal, por unanimidad de votos de sus miembros, aprobó el mismo.

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;





O R D E N A:

ART. 1º) **AMPLÍASE LOS INGRESOS** del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Institucionales F.F.30-O.F.:011-Ley Nº 3984/10 Royalties y Compensaciones, correspondiente al ejercicio 2024, en la suma de **Gs. 3.997.073.373(Tres mil novecientos noventa y siete millones setenta y tres mil trescientos setenta y tres guaraníes)**, de acuerdo al aumento de las estimaciones de distribución de montos globales para municipalidades en concepto de Royalties y Compensaciones según resolución VAF Nº54/2024 "Por la cual se rectifica la Resolución VAF Nº94/2024: "Por la cual se modifica la distribución de montos globales estimativos a ser transferidos de los Royalties para el ejercicio fiscal 2024". Los rubros están distribuidos del siguiente modo:

GRUPO	S GR.	O.G.	Detalle	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
						TOTAL DE INGRESOS AMPLIADOS	3.997.073.373
100						INGRESOS CORRIENTES	799.414.675
	150					Transferencias Corrientes	799.414.675
		153				Transferencias Consolidables de Entidades y Organismos del Estado por Coparticipación	799.414.675
			070	30	011	Aportes del Gobierno Central con ROYALTIES	799.414.675
200						INGRESOS DE CAPITAL	3.197.658.698
	220					Transferencias de Capital	3.197.658.698
		223				Transferencias Consolidables de Entidades y Organismos del Estado por Coparticipación	3.197.658.698
			070	30	011	Aportes del Gobierno Central con ROYALTIES	3.197.658.698

ART. 2º) **REAJÚSTESE LOS GASTOS** mediante el refuerzo de Rubros, el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Institucionales F.F.30-O.F.:011- Ley Nº 3984/2010 "Royalties y Compensaciones", correspondiente al ejercicio fiscal año 2024, en la suma de **Gs. 3.997.073.373(Tres mil novecientos noventa y siete millones setenta y tres mil trescientos setenta y tres guaraníes)**, según el siguiente detalle:

Entidad: Municipalidad de Encarnación

F. de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales

Organismo de Finan: 011-Ley Nº3984/10-Royalties

Ejercicio: 2024

Tipo de Presupuesto: 2- Programas de Acción

Programa: 011-Ley Nº3984/10-Royalties y Comp.

Sub Programa: 2- Desarrollo Municipal, Apoyo a Proyectos de inversión Pública

GRUPO	S GR.	O.G.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
					TOTAL DE GASTOS A REAJUSTAR	3.997.073.373
200					SERVICIOS NO PERSONALES	399.414.675
	240				Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina	399.414.675
		245	30	011	Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación	399.414.675
300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	400.000.000
	340				Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	200.000.000
		343	30	011	Útiles y Materiales Eléctricos	200.000.000
	390				Otros Bienes de Consumo	200.000.000
		393	30	011	Estructuras Metálicas Acabadas	200.000.000
500					INVERSIÓN FISICA	3.197.658.698
	520				Construcciones	1.697.658.698
		521	30	011	Construcciones de Obras de Uso Público	1.697.658.698
	530				Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	1.500.000.000
		537	30	011	Equipos de Transporte	1.500.000.000

ART. 3º) **COMUNÍQUESE** a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.-----
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACION, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

Don **JUAN LUIS REGIS GONZALEZ**
 Secretario General Junta Municipal

Lic. **NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD**
 Presidente Junta Municipal

ENCARNACIÓN, 10 de octubre de 2024.-

TÉNGASE POR ORDENANZA. Envíese copias a Organismos del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 43º, de la Ley No. 3.966/2010 "Orgánica Municipal".-----
 Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-----



Abog. **FEDERICO MARCEL UBEDA CORTTI**
 Secretario General Intendencia Municipal



Don **ALFREDO LUIS YD SANCHEZ**
 Intendente Municipal